



MAIRENA DEL ALCOR  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



Excmo. Ayuntamiento de  
MAIRENA DEL ALCOR

**ANEXO VI.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)**

(Anverso) (Nº EXPED. ) (RESOLUCIÓN )

<b>DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
D./Dña.		DNI/CIF:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.	Correo electrónico:	
Tfno/móvil:			Fax:
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE:</b>			
D./Dña.		DNI:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.	Correo electrónico:	
Tfno/móvil:			Fax:

<b>DIRECTOR DE OBRA :</b>	<b>VISADO COLEGIAL</b>
D./Dña.:	
Tfno/móvil:	
Correo electrónico	
Firma y nº de colegiado:	
<b>DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRA:</b>	<b>VISADO COLEGIAL</b>
D./Dña.:	
Tfno/móvil:	
Correo electrónico	
Firma y nº de colegiado:	
<b>COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD:</b>	<b>VISADO COLEGIAL</b>
D./Dña.:	
Tfno/móvil:	
Correo electrónico	
Firma y nº de colegiado:	

<b>OBRAS SOLICITADAS (marcar con una X)</b>
<input type="checkbox"/> Construcciones de nueva planta de más de 20 m <sup>2</sup>
<input type="checkbox"/> Reformas interiores de edificios de superficie construida mayores de 20 m <sup>2</sup> que afecten a la seguridad estructural del mismo
<input type="checkbox"/> Reformas interiores para cambio de uso
<input type="checkbox"/> Ampliaciones de mas de 20 m <sup>2</sup> de superficie construida
<input type="checkbox"/> Derribos de mas de 20 m <sup>2</sup> superficie construida
<input type="checkbox"/> Construcción o instalación de piezas de ingeniería civil.

<b>DATOS DE LA OBRA:</b>	
Dirección:	
Uso al que se destina:	Nº de parcela catastral:
Periodo estimado de duración:	PEM estimado:

El abajo firmante solicita le sea concedida la licencia para la ejecución de la obras arriba citadas, declarando ser ciertos todos los datos consignados.

Mairena del Alcor, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_  
EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Sr. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MAIRENA DEL ALCOR

C/ PEDRO CRESPO, 71 · 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)  
TLF. 95 574 88 64 · FAX 95 574 67 51 · CIF P-4100034-J

*(Reverso)*

**DOCUMENTACIÓN GENERAL (A APORTAR EN TODO CASO):**

- Solicitud de licencia de obra mayor por procedimiento ordinario (*de no estar totalmente cumplimentada no se aceptará*).
- Documento acreditativo del cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes respecto a la liquidación y abono de las tasas municipales por licencia.
- Justificante de haber constituido la fianza a la que hace referencia el artículo 8.2 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición de Mairena del Alcor.
- Acreditación de la constitución de fianza para reposición de Acerados.
- Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante legal (*fotocopia del DNI si es persona física y fotocopia del CIF de la entidad y DNI del representante legal, si es persona jurídica*).
- Documentación que acredite el otorgamiento de las autorizaciones sectoriales que, en su caso, sean precisas con carácter previo o simultáneo para la tramitación de la licencia urbanística solicitada.
- **Dos ejemplares** del Proyecto técnico.

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**PARA ACTUACIONES EN SUELO URBANO O URBANIZABLE, DEBERÁ ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- Conformidad de la parcela que sirva de base a la edificación con el planeamiento o, en su caso, licencia de parcelación.
- Hallarse formalizadas o garantizadas las cargas urbanísticas asignadas por el planeamiento al polígono o unidad de actuación, a que, en su caso, pertenezca la parcela.
- Contar el polígono o unidad de actuación con los servicios de agua, electricidad, alcantarillado, encintado de aceras y pavimentación de calzada así como las restantes condiciones de urbanización exigidas por el planeamiento, o, en su caso la garantía de la ejecución simultánea de la urbanización cuando esta excepción sea admisible conforme a las normas de aplicación.
- Si la edificación objeto de la licencia de obras incluye garaje de superficie construida mayor de 100 m<sup>2</sup> y más de cinco plazas, así como cuando se trate de la adecuación o reforma de locales o naves, será requisito la previa obtención de la licencia inicial de apertura.

**PARA ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:**

**1.- CUANDO SE TRATE DE ACTOS PROPIOS DEL RÉGIMEN DEL SUELO:**

- El Proyecto deberá incluir planimetría que recoja los límites de la parcela y todos los elementos significativos del territorio que le rodea (camino, arboleda, otras actuaciones e instalaciones, etc.) redactado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional, en el que se justificará el cumplimiento de las normas subsidiarias del planeamiento municipal (arts. 96 y ss).
- Informe suscrito por Ingeniero Técnico Agrícola, visado por el colegio profesional correspondiente, en el que se justifique la necesidad de construcción de una nave (en función de las características de la explotación y de las dimensiones de la finca) así como la viabilidad económica de la actividad.
  - Fotocopia de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente, acompañada de declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
  - Documentación acreditativa de la productividad de la actividad (resoluciones de concesión de subvenciones; declaración de IRPF; declaración de alta en Registros relacionados con la actividad, etc.)

**2.- CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL Y DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA:**

- El Proyecto deberá incluir planimetría que recoja los límites de la parcela y todos los elementos significativos del territorio que le rodea (camino, arboleda, otras actuaciones e instalaciones, etc) redactado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional, en el que se justificará el cumplimiento de las normas subsidiarias del planeamiento municipal (arts. 102, 103 y 104)
- Proyecto de actuación urbanística aprobado de conformidad con lo previsto en el arts. 43, 50, 52 y 53 de la LOUA.